



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente N° 20-08-14867, por el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura Teoría Sociológica y Modernidad - Plan de Estudios 2004, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 52/08; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

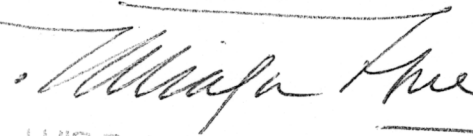
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 52/08, y en consecuencia disponer el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura **Teoría Sociológica y Modernidad**, Plan de Estudios 2004.

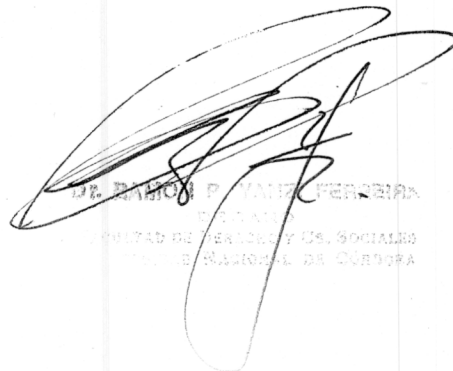
Art. 2°.- Aprobar la integración del tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Lic. **Sonia ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN** (Universidad Nacional de Salta), 2) Dra. **Alicia Beatriz GUTIÉRREZ** (Universidad Nacional de Córdoba) y 3) Dra. **Elisa Rita CRAGNOLINO** (Universidad Nacional de Córdoba); Suplentes: 1) Lic. **Marcelo Fabián LUCERO** (Universidad Nacional de San Juan), 2) Dr. **Javier Luis CRISTIANO** (Universidad Nacional de Córdoba) y 3) Dra. **Patricia SCARPONETTI** (Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
RESOLUCIÓN N° 211/08.-




DANIEL P. VALLER FERSBMAN
SECRETARIO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA